

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE VALDEPERO DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Fuentes de Valdepero siendo las veinte horas y treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Martín Antolín, con la concurrencia de los Sres. Concejales D. Raúl Martínez Aragón, D^a Natalia Sampedro Sanz, D. Juan Illán Ruíz, D^a Begoña Cuadrado García, D. Manuel Antonio Rojo García y D. José Antonio Mota Calvo; asistidos del Secretario de la Corporación D. Jesús A. Herrero Sahagún, que suscribe y da fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria de las del Pleno en primera convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACION BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura del borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de junio de 2019 el cual encontrado conforme es aprobado por mayoría absoluta cinco votos a favor los de los grupos Popular y Socialista y en el voto en contra de los dos Concejales del Grupo Ciudadanos quienes argumentan su voto en contra porque no pudieron estudiar los asuntos que se trataron y por la modificación del acuerdo de la parada del autobús que se hizo estando la Corporación en funciones.

2º.-APROBACION DE SOLICITUDES PARA PLANES PROVINCIALES BIENIO 2020-2021

El Sr. Alcalde propone al Pleno de acuerdo a las previsiones acordadas en el ejercicio anterior de acondicionamiento por fases de la calle Mayor la solicitud de obras para optar a los Planes provinciales de 2020 Y 2021 y que son:

-Año 2020: Acondicionamiento Calle Puerta Hondón por importe de NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS.

-Año 2021: Acondicionamiento Calle Subida al castillo y calle La Bola por importe de SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS EUROS.

Pasado el asunto a votación el Pleno acuerda por mayoría absoluta, solicitar las mencionadas obras; con el voto en contra de los Concejales del Grupo Ciudadanos, quienes argumentan su voto en contra en que se si bien están de acuerdo en la urbanización de la calle Puerta Hondón, alegando que no están de acuerdo con la colocación de adoquines y que se debería haber optado por acometer todas las infraestructuras previamente y haber colocado otra clase

pavimento y por no incluir el trozo de calle detrás del castillo que está sin pavimentar como se ha requerido en reiteradas ocasiones.

3º.-RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

En relación con las cuestiones planteadas por los representantes del Partido Ciudadanos en escrito de fecha 23 julio de 2019, y estando de acuerdo todos representantes de los grupos Popular y Socialista, se informa:

- Proyectos de obras de cubrición pista de padell y Edar en el polígono.*
- Contrato alquiler de la finca donde se va a instalar el Edar.*
- Convenio con la Junta Castilla y León para construcción del Edar y el de la empresa que se va a encargar de su mantenimiento y limpieza.*
- Contrato con la empresa encargada de la escuela de verano y titulación de los que la imparten*
- Cursos realizados de septiembre de 2018 a junio de 2019. Personas empadronadas y precio que han pagado. Personas no empadronadas y precio que han pagado. Cantidad que han costado los cursos. Diferencia entre gastos e ingresos.*
- Estado de cuentas de la Fundación Teófilo Calzada y sobre todo del destino de la cantidad de 120.000 euros destinados a la compra de piezas a exponer en el museo.*
- Coste de nóminas y seguridad social de los trabajadores contratados por el Ayuntamiento.*
- Licencia de obras, informe del técnico municipal y de patrimonio de licencia de obras para construccióne porche en Paseo Teófilo Calzada.*
- Sentencias por las que hubo que pagar por una persona que se quemó en una actuación y otra de la persona trabajadora para el Ayuntamiento en el Centro Cultural.*

Responde el Sr. Alcalde que conocido y estudiado el anterior escrito, los grupos Popular y Socialista, manifiestan a la demanda de información de proyectos de contratos, convenios, cursos y sus costes en el Centro Cultural, contratos de trabajadores, sentencias y licencias de obras; que la información demandada la tienen como siempre a su disposición permanentemente, y pueden consultarla la Secretaría, así como las facturas que avalan los gastos; asimismo y como miembros de la Comisión de Cuentas de la que forman parte. El Concejal Manuel A. Rojo manifiesta que para dar esta respuesta les podía haber facilitado la información hace tiempo y por escrito. Responde el Sr. Alcalde que según su criterio era algo sobre lo que debía pronunciarse el Pleno y por ello se está tratando en Pleno y de lo cual quedará la mayor constancia por escrito.

En relación con las cuestiones planteadas por los representantes del Partido Ciudadanos en escrito de fecha 12 agosto de 2019, se informa:

Datos, documentación e información sobre el mercado medieval y noche de juglares, para poder estudiar loa acontecido, empresas contratadas, facturas e informe de las actuaciones.

Responde el Sr. Alcalde que toda la documentación solicitada está a su disposición en la Secretaría Municipal.

En relación con las cuestiones planteadas por los representantes del Partido Ciudadanos en escrito de fecha 26 agosto de 2019, se informa:

Adquisición de material escolar

En el mes de septiembre comienza el curso escolar 2019/2020. Consideramos que la educación infantil, primaria y secundaria tiene que ser gratuita, además de ser un derecho que tienen nuestros ciudadanos. También consideramos que hay que ayudar a nuestros vecinos con una ayuda subvención para la adquisición de material escolar. Subvención destinada a todos los empadronados en nuestro municipio. Esta iniciativa nuestra que a día de hoy se mantiene, la consideramos insuficiente.

Por lo tanto, proponemos que dependiendo de los ingresos familiares se den ayudas o subvenciones por parte de nuestro Ayto. para la adquisición de material escolar de la siguiente forma "como está contemplada en nuestros programas de 2015 y 2019":

- Para familias con ingresos superiores a 25.000 euros, ayuda de 50 euros anuales.
- Para familias con ingresos hasta 25.000 euros, ayuda 100 euros anuales.
- Para familias con ingresos hasta 20.000 euros, ayuda 200 euros anuales.

Los solicitantes tendrán que estar empadronados en el municipio, acreditar los ingresos familiares y certificado de estar realizando alguno de los cursos de infantil, primaria o secundaria.

También solicitamos que se avise a los vecinos en los diferentes puntos de información del Ayto. a partir del 1 de septiembre y que la duración del aviso dure un mínimo de cincuenta días naturales.

Es posible que el presupuesto del año 2019 sea superado con esta propuesta de subvención o ayuda. Por lo tanto, en este curso y de forma excepcional se podría hacer de dos veces, una con cargo al presupuesto de 2019 y otra con cargo al presupuesto del 2020.

El Alcalde propone que se mantengan las subvenciones y por los importes actualmente vigentes. Pasado el asunto a votación se deniega la propuesta del Grupo Ciudadanos por cinco votos en contra los de los grupos Popular y Socialista y el voto en a favor del grupo Ciudadanos

Ayudas a la natalidad y adopción

España continúa perdiendo población un año más debido a la reducción del número de nacimientos, que ha descendido un 6,1% en el año 2018, y que ya acumula una disminución del 40,7% en la última década, según los datos publicados este miércoles por el Instituto Nacional de estadística (INE).

La encuesta sobre el movimiento natural de la población durante 2018 nacieron en España 369.302 niños (23.879 menos que en 2017) y murieron 426.053

personas (un 0,4 % más que el año anterior), lo que supone que España pierde población por cuarto año consecutivo (56.262 ciudadanos menos).

La tasa bruta de natalidad también desciende y en 2018 se situó en 7,9 nacimientos por cada mil habitantes (5 décimas menos que el año anterior) debido, en parte, a la disminución del número de hijos por mujer y a la reducción del número de mujeres en edad de ser madres “EFE MADRID 19/06/2019”).

Nosotros creemos que en los pueblos todavía es un problema mayor. Por lo tanto, proponemos seguir con el acuerdo vigente con la Diputación de Palencia para una subvención conjunta de Diputación y Ayto. Proponemos a este Ayto. aumentar la ayuda municipal como mínimo a 1000 euros por nacimiento o adopción, con iguales condiciones que las que hay aprobadas en este Ayto.

Proponemos que se aumenten las ayudas y el apoyo municipal a la natalidad y la adopción. Considerando que el aumento de estas ayudas servirá para fijar población en nuestro municipio.

Es posible que el presupuesto del año 2019 sea superado con esta propuesta de subvención o ayuda. Por lo tanto, en este curso y de forma excepcional se podría hacer de dos veces, una con cargo al presupuesto de 2019 y otra con cargo al presupuesto del 2020.

El Alcalde propone que se mantengan las subvenciones y por los importes actualmente vigentes. Pasado el asunto a votación se deniega la propuesta del Grupo Ciudadanos por cinco votos en contra los de los grupos Popular y Socialista y el voto en a favor del grupo Ciudadanos.

En relación con las cuestiones planteadas por los representantes del Partido Ciudadanos en escrito de fecha 30 agosto de 2019, se informa

Deterioro del pavimento, suciedad en calles y mobiliario

Hemos recibido quejas de algunos vecinos por el estado de suciedad y deterioro de algunas calles y plazas.

El estado de deterioro del pavimento. Este es un problema serio que impide que algunos vecinos con discapacidades no puedan transitar por existir un riesgo alto de tropezarse y caer. Hay vecinos que no salen a la calle por miedo a caerse, por el mal estado del pavimento. También me gustaría afirmar, que es una responsabilidad de nuestro Ayto. el buen estado de las calles y plazas. Que, en caso de algún accidente de estas características, la culpa y responsabilidad caería sobre el Ayto. Además de las acciones legales que puedan ocasionar.

Por lo tanto, solicitamos se tomen las medidas oportunas para solucionar estas anomalías o mal estado de nuestras calles.

La suciedad de calles, plazas y mobiliario municipal. Estoy convencido de que todos nosotros, concejales del Ayto. hemos recibido quejas sobre la suciedad en las calles, plazas y mobiliario. Todo tipo de suciedad que no se recoge y que se acumula en las calles, plazas y mobiliario, excrementos de perros, palomas y cigüeñas, plásticos, pajas, papeles, etc. que no se limpian ni mantienen. Unos por los dueños de las mascotas, otros porque no tienen

dueños como cigüeñas y palomas que ensucian calles y mobiliario y otros como el Ayto. que no asume sus funciones de limpieza y mantenimiento.

La plaza de D^a. Rosario Calzada ha estado abandonada, llena de suciedad durante invierno, primavera y verano. Hasta que los vecinos este verano han limpiado la plaza de excrementos, plásticos, papeles y ramas. Una de estas ramas ha estado apoyada en una papelera desde octubre hasta junio. No puede ser que los vecinos estén haciendo la función que debería hacer el Ayto. que es la limpieza de las calles y plazas. Hay que mantener limpias las calles, plazas, espacios públicos y mobiliario municipal.

Denunciamos la poca eficacia del Ayto. de Fuentes de Valdepero a la hora de mantener limpias las calle, plazas, espacios públicos y mobiliario municipal. Solicitamos que se tomen medidas, para solucionar estos dos problemas serios que nos han denunciado los vecinos:

1. La suciedad de calles, plazas y mobiliario municipal.
2. El estado de deterioro del pavimento.

Responde el Sr. Alcalde que el resto de Concejales discrepamos de su denuncia, en ese sentido el Ayuntamiento está dedicando permanentemente a al menos una persona a esa función; y en cuanto al mobiliario municipal, el Ayuntamiento está acometiendo un plan de lijado y barnizado de los bancos; por tanto haciéndolo correctamente, por lo que su escrito-denuncia no procede. El Concejel José Antonio recalca que no es de recibo defender que una sola persona puede mantener limpio todo el pueblo.

-Facturas, documentación, empresas contratadas e información sobre las fiestas patronales

Responde el Sr. Alcalde que su respuesta y la de los Concejales que han trabajado y gestionado en todos los eventos programados; que estas cuentas aún no están finalizadas a falta de recibir alguna factura. Todos los gastos se han ajustado a lo presupuestado y en todo caso toda la información la tienen en el Ayuntamiento.

En relación con las cuestiones planteadas por los representantes del Partido Ciudadanos en escrito de fecha 13 septiembre de 2019, se informa:

Propuesta de colocación de contenedores en el Patio del Castaño

(En la legislatura pasada hubo una propuesta el 7 febrero de 2019 en la que se solicitaba lo siguiente: “Fuentes de Valdepero ha recibido premios por reciclar. Actividad que hacen los vecinos y por la que hay que felicitarles, reciclar estos desperdicios que se producen en las viviendas y, en general, en los establecimientos o lugares donde el hombre realiza sus actividades, es una labor de responsabilidad.

Los grandes emisores de vidrio residuos en fuentes de Valdepero son el Bar el Pozo y el Bar Restaurante Canario. Estos dos establecimientos deben de desplazarse bastantes metros para poder reciclar sus vidrios y otros envases que irían destinados al contenedor amarillo por eso consideramos que en el

patio del castaño es el lugar idóneo para poner estos contenedores de vidrio y otros envases.

Solicitamos al ayuntamiento haga las gestiones oportunas para que en este punto "El Patio del Castaño" haya también estos contenedores verdes para el vidrio "con tapa para vaciado de cubos" y amarillo para otros envases".

La contestación del pleno del Ayto. fue la siguiente:

"Deliberado el asunto el Pleno entiende que por estética no es aconsejable colocar contenedores en el centro del pueblo. A mayores el Concejal Sr. Curiel entiende que no se llenan los que hay actualmente por lo que no es necesario colocar más".

Hemos estado recopilando información y consideramos que no podemos entenderlo y les hacemos las siguientes preguntas. ¿El resto de contenedores que hay en el patio del castaño si son estéticos?, ¿Si no se llenan, no será porque están mal colocados o no están?, ¿consideran el contenedor de vidrio como un peligro?, ¿Qué transporte consideran más perjudicial para el pavimento de la calle mayor, el de las basuras, el del gasoil, el de las bebidas, el del cristal, etc.?

Nosotros, consideramos iguales de estéticos todos los contenedores. Todos tienen un fin, reciclar. Son de plástico y lo que les diferencia es el color. Pero si, aun insisten en la estética hay varias soluciones para ocultar y camuflar los contenedores y dar un buen servicio a los vecinos.

En aquel pleno donde se hizo esa propuesta se habló también del peligro que tenían los contenedores de vidrio. No entendemos donde está el peligro, el único es que se salga algún cristal a la hora de cargar en el camión. Pero esto se soluciona barriéndolo.

Sobre los pesos de los transportes de basuras, vidrios y cartones. Como Uds. saben hay varios camiones que acceden a la calle mayor como, por ejemplo: Repartidor de gasoil, maderas, bebidas, basuras, etc. Incluso tractores con sus respectivos remolques. El camión de basuras es uno de los que más pesa debido a las funciones que desempeña para realizar su labor. Además, es el que mas veces pasa por la calle mayor. ¿Entonces el de basura es el que mas estropea el pavimento?

Por lo consiguiente no hay razones para desestimar aquella propuesta. Estas razones no son válidas para la desestimación de esa propuesta. Además, todos nosotros somos defensores del reciclado de nuestros residuos. También como Ayto. tenemos la obligación de poner contenedores adecuados para que los vecinos reciclen. Debemos facilitar a nuestros vecinos que puedan reciclar y los vidrios no vayan a parar al contenedor de basuras. Que es lo que está ocurriendo por no haber un contenedor de vidrio en el Patio del Castaño.

Por lo tanto, lo volvemos a proponer en los mismos términos al pleno del Ayto.

Deliberado el asunto y pasado el asunto a votación se deniega la propuesta del Grupo Ciudadanos por cinco votos en contra los de los grupos Popular y Socialista y el voto en a favor del grupo Ciudadanos

Propuesta estudio de circulación y seguridad vial, señalización vertical y horizontal. Mueso Narciso Maisterra.

En la legislatura pasada, en varias ocasiones hemos pedido que se haga un estudio de circulación y seguridad vial, que Uds. siempre han rechazado. Hemos denunciado en los plenos de este Ayto. como Uds. colocan señalización horizontal y vertical, a su antojo, sin un criterio técnico que lo avale.

Volvemos a denunciar lo mismo Sr. alcalde la señalización horizontal y vertical del municipio incumple las normativas. Ejemplo: Hay señales verticales que con su vuelo invaden la calzada. Uds. las han colocado mal, lo saben porque se lo venimos denunciando desde hace años. Luego les pasara como en el incidente de la entrada norte, antigua nacional 611. Pero claro el incidente no le pagan Uds. le paga el municipio o sea todos los vecinos. También podrán ver señales que invaden con su vuelo la calzada, alguna de ellas instaladas de hace poco tiempo y que están torcidas por el impacto de algún vehículo.

Tienen Uds. que saber que cualquier incidente que se derive de la mala colocación, defectos, deterioro, vuelos, distancias etc. es responsabilidad del Ayto. Uds. lo hacen mal y si pasa algo pagamos todos.

Otra cuestión de señalización vertical, en relación con el Museo Narciso Maisterra. El único museo de Fuentes de Valdepero. Uno de los pocos museos de la provincia de Palencia y de la comunidad autónoma, que pertenece al Sistema de Museos de Castilla y León. Museo que expone la obra del pintor, Narciso Maisterra que ha sido reconocido nacional e internacionalmente y que ha sido galardonado en numerosas ocasiones. Que ha llevado y lleva el nombre de nuestro pueblo a lugares como por ejemplo Washington.

Hemos detectado en Uds. falta de tacto, de interés, de compromiso en relación a este Museo, a la Obra y al Pintor. Dentro de poco hará ya casi un año que se solicitó al Ayto. la señalización vertical del museo. También he podido comprobar que ya se ha ejecutado, pero como todo lo que hacen Uds. mal. Está claro que tienen un problema con las señales verticales, no aciertan nunca. Debe de poner "Museo Narciso Maisterra Sistema de Museos de Castilla y León." Además, como ya le dijimos hay que señalarlo bien dentro y fuera del casco urbano, como lo están la iglesia, Ermita, Castillo.

Solicitamos que se haga el estudio de circulación y seguridad vial, se corrija los graves errores de la señalización vertical y horizontal. También que se cambien las señales del museo que tienen mal puesto el texto y se añadan señales, tantas como tienen Iglesia, Ermita y Castillo.

También que se reconozca la Obra y persona de nuestro pintor Narciso Maisterra y además proponemos que el Ayto. adquiera un compromiso cultural y singular con su Museo y Obra.

Responde el Sr. Alcalde que los Concejales del Grupo Popular y Socialista consideran y reconocen la obra y al artista D. Narciso Maisterra y manifiestan que desde su fundación siempre han colaborado y facilitado todo lo propuesto y demandado por el Sr. Maisterra. Sobre las señales mal colocadas, se estudiará y si hay alguna que deba cambiarse, se cambiará.

Propuesta para el cambio de farolas

El alumbrado público de la carreterilla que se instaló en la acera nueva de las eras de Velasco (por cierto acera construida sin tener en cuenta el plan parcial) y el que hay en la Avenida de Palencia en la acera que une a los altos de

Fuentes es insuficiente por el poco alumbrado y carece de criterio. Entendemos que las farolas existentes no son las idóneas para las entradas principales del municipio ya que según nuestro criterio son farolas para el interior del municipio como plazas, calles o el casco antiguo. Ciudadanos propone que las farolas que se instalaron en la acera de la carreterilla se cambien por farolas como por ejemplo las del Paseo Teófilo Calzada y las que se retiren se aprovechen para la calle Corral de Ganado actualmente en proyecto y lo mismo las de la Avenida de Palencia, y éstas podrán aprovecharse para otro proyecto. Apostamos por una mejor imagen para Fuentes de Valdepero y que nuestros vecinos estén más seguros cuando paseen por dichas aceras.

Responde el Sr. Alcalde que no se comparte la propuesta entendiendo el resto de Concejales que las farolas que hay instaladas en la Carretera de Valdeolmillos son suficientes.

Pasado el asunto a votación se deniega la propuesta del Grupo Ciudadanos por cinco votos en contra los de los grupos Popular y Socialista y el voto a favor del grupo Ciudadanos

Propuesta para limpieza de las zonas urbanas

Consideramos que las zonas urbanas están llenas de matorrales y residuos de basura y por lo tanto hay ratones, conejos, culebras etc, y Dios quiera no se incendie un día y tengamos que lamentarnos. Ciudadanos propone se limpien las parcelas que sean urbanas por salubridad y decoro, se desbroce y se recojan los residuos y maleza y el Ayuntamiento sabrá a quien corresponde la limpieza y mantenimiento si al propietario o al Ayuntamiento. Desde Ciudadanos consideramos que trabajaremos para conseguir una ordenanza que recoja toda esta propuesta. Nos preocupa la limpieza de nuestro municipio y seguridad para nuestros vecinos

Responde el Sr. Alcalde que las zonas públicas: calles, plazas y jardines es están limpiando y atendiendo regularmente; se está dedicando un operario diariamente a esa función. En cuanto a los espacios y solares privados es competencia del propietario. En los casos que se observe que se observe espacios privados, se actuará en consecuencia.

El Concejales José Antonio Mota solicita que se exija a los propietarios de los terrenos que procedan a su conservación y mantenimiento.

ESCRITOS RECIBIDOS

-Alfonso Mancho Aguado expone que desde hace varios meses no puede acceder a fincas de su propiedad porque en la intersección que une el camino de Villalobón con el Camino Viejo y el Camino de Llano de Valdecazán actualmente calles Fuente la Atalaya u Fuente el Pozo, se ha cortado la circulación con unos bloques de hormigón formando una barricada, por lo que solicita se retiren y se restablezca la circulación, reservándose cuantas acciones sean menester en defensa de sus derechos. El Sr. Alcalde responde que el corte provisional lo ha llevado a cabo la propiedad de los terrenos a ambos lados de los mismos. La razón ha sido con objeto de evitar o dificultar el que incívicamente y con carencia de educación medioambiental se produzcan

vertidos de escombros varios, hechos que se estaban produciendo. Obviamente y dado que es un camino público y de responsabilidad municipal, se ja procedido a retirar los bloques que impiden el paso.

El Concejal Raúl Martínez incidiendo sobre este tema solicita la colaboración de los vecinos, invitando desde el Ayuntamiento a los vecinos o a quienes presencién estos actos incívicos, que lo comuniquen y lo denuncien en el Ayuntamiento o ante el Seprona.

-Se da lectura del escrito presentado por numerosos vecinos solicitando se aborde el problema del transporte público ya que el servicio actual no atiende las necesidades de todos los vecinos, por lo que solicitan que tanto el autobús como el taxi paren en la cooperativa, Paseo Teófilo Calzada y Los Altos de Fuentes, y que cuenten dichas paradas con marquesina. Que se aumente la frecuencia al menos a cuatro servicios diarios, dos por la mañana y dos por la tarde, pues entienden que un solo servicio de mañana y uno de tarde es totalmente insuficiente para la población actual del pueblo. Responde el Sr. Alcalde que con el fin de zanjar el asunto, y poder contentar a todas las partes; se ha solicitado al Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León en Palencia y a la empresa "La Regional", concesionaria del servicio; que el autobús tenga dos paradas, cuando se reciba contestación se informará al respecto. El Concejal Manuel A. Rojo manifiesta que los informes deberían haberse solicitado en un principio y se habría evitado todo este embrollo; insiste en su denuncia de la ilegalidad del cambio de ubicación de la parada llevada a cabo por el equipo de gobierno, llevada a cabo estando la anterior Corporación en funciones.

-La Sociedad Monte el Raso expone que en la finca de su propiedad se desarrolla una actividad agrícola gestionada por dos familias, las cuales producen residuos domiciliarios que no son vertidos en los contenedores que el Ayuntamiento tiene instalados en el casco urbano, que para dar solución al problema solicita la firma de un convenio para la eliminación de residuos, fijándose una tasa igual a la que pagan el resto de vecinos. El S. Alcalde propone dejar el asunto sobre la mesa para estudio. El Pleno acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa

-M^a Luisa Rojo García en representación de un grupo de vecinos solicita la misma sala donde desarrollaron las clases el curso pasado para el periodo comprendido de octubre hasta junio, ambos inclusive; los martes de 17 a 20,30 horas. La Concejala Natalia Sampedro responde que dicha sala los martes ya está ocupada pero podrán utilizar cualquier otra sala que esté vacía.

5º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

El Ingeniero de Caminos Roberto Puertas Baranda ha redactado proyecto técnico para urbanización de la calle Coral de Ganado por importe de 68.603,45 euros. Se iniciará en breve los trámites para la contratación de dicha obra en la cantidad consignada en el presupuesto vigente por importe de 40.000 euros en una primera fase y el resto se presupuestará y ejecutará en el próximo ejercicio. El Pleno se da por enterado y conforme.

El Sr. Alcalde expresa el agradecimiento a D^a María Antonia Pastor, viuda de D. Julio del Val por la donación de un cuadro del pintor. Todos los miembros de la Corporación se adhieren al agradecimiento por la donación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión siendo las veintidós horas de lo que como Secretario, Certifico

.